



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN APERTURA ECONOMICA

### Fecha y hora de celebración

28 de febrero de 2022 a las 10:00:00

### Lugar de celebración

Despacho B-749 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Telemática)

### Asistentes

PRESIDENTE	D. Rafael Eguiagaray García, Jefe de Servicio
VOCALES	Dña. María Jesús Álvarez Tejerina, Jefa de Servicio Dña. Caridad Sebastián Bombín, Directora de programas D. Pablo Ulibarri Ramos. Consejero Técnico
SECRETARIA	Dña. Eva María Poza Revuelta, Jefa de Sección

### Orden del día

- 1.- Subsanación: 251213648900 - 33-PO-4890; 51.692/21. Adecuación de intersección en San Antoniño N-550. P.K. 107+230. Provincia de Pontevedra.
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 251213648900 - 33-PO-4890; 51.692/21. Adecuación de intersección en San Antoniño N-550. P.K. 107+230. Provincia de Pontevedra.
- 3.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 254212444900 - 52-LE-4490 Proyecto de Adecuación de varios túneles en la provincia de León. Plan de recuperación, transformación y resiliencia financiado por la Unión Europea Next Generation EU.
- 4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 254212444900 - 52-LE-4490 Proyecto de Adecuación de varios túneles en la provincia de León. Plan de recuperación, transformación y resiliencia financiado por la Unión Europea Next Generation EU.
- 5.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 254213961000 - 52-S-6100 Proyecto de Adecuación de varios túneles en la provincia de Cantabria. Plan de recuperación, transformación y resiliencia financiado por la Unión Europea Next Generation EU.
- 6.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 254213961000 - 52-S-6100 Proyecto de Adecuación de varios túneles en la provincia de Cantabria. Plan de recuperación, transformación y resiliencia financiado por la Unión Europea Next Generation EU..

### Se Expone

- 1.- Subsanación: 33-PO-4890; 51.692/21

Se concedió un plazo de subsanación a la Empresa **CONSTRUCCIONES FECHI, S.L.** por no haber declarado en el Anexo I ni el número global de trabajadores en plantilla ni el número de trabajadores con discapacidad, siendo presentado en tiempo y forma, resultando admitida a la licitación.

Se concedió un plazo de subsanación a la Empresa **GALSUR PROYECTOS Y OBRAS, S.L.U.** se le solicita aclaración a su declaración de que la empresa tiene cero trabajadores, siendo presentado en tiempo y forma, resultando admitida a la licitación.

Se procedió a la apertura de los sobres de los **ocho (8)** licitadores admitidos.

La documentación aportada por los licitadores se puso a disposición de los técnicos para su correspondiente evaluación. Una vez remitida la información al equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios PCAP conforme al ANEXO I.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 33-PO-4890; 51.692/21

Se procede a la apertura de los sobres económicos de los **ocho (8)** licitadores admitidos. La documentación aportada por los licitadores se pone a disposición de los técnicos para su correspondiente evaluación.

Los miembros de la Mesa, siguiendo la instrucción de 23 de diciembre de 2021 de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado, hacen declaración de ausencia de conflicto de intereses en estas licitaciones.

3.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 52-LE-4490

Se procedió a la apertura de los sobres de los **veintiuno (21)** licitadores admitidos.

La documentación aportada por los licitadores se puso a disposición de los técnicos para su correspondiente evaluación. Una vez remitida la información al equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios PCAP conforme al ANEXO I.

4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 52-LE-4490

Se procede a la apertura de los sobres de los **veintiuno (21)** licitadores admitidos.

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación, siendo las ofertas presentadas por los licitadores las que se adjuntan en el ANEXO II.

5.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 52-S-6100

Se procedió a la apertura de los sobres de los **diecinueve (19)** licitadores admitidos.

La documentación aportada por los licitadores se puso a disposición de los técnicos para su correspondiente evaluación. Una vez remitida la información al equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios PCAP conforme al ANEXO I.

6.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 52-S-6100

Se procede a la apertura de los sobres de los **diecinueve (19)** licitadores admitidos.

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación, siendo las ofertas presentadas por los licitadores las que se adjuntan en el ANEXO II.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Eva María Poza Revuelta  
SECRETARIA

D. Rafael Eguiagaray García  
PRESIDENTE